

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE el Cantón Puyango de la Provincia de Loja celebra el 23 de enero el XLV Aniversario de su Cantonización;
- QUE el Pueblo de Puyango está demostrando gran espíritu de organización y trabajo;
- QUE es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas y hechos de trascendencia en la vida de los pueblos;

ACUERDA

- 1.- Saludar al pueblo de Puyango con motivo de celebrar el XLV Aniversario de su Cantonización.
- 2.- Reconocer en el Pueblo de Puyango su capacidad organizativa y de trabajo.
- 3.- Delegar a nombre del Congreso Nacional, al H. Diputado de la Provincia de Loja, Doctor DANIEL GRANDA ARCINIEGA para que entregue el presente Acuerdo a las Autoridades de Puyango.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los veinte y dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

DR. EDUARDO BRITO MIELES
SECRETARIO GENERAL